

t<mark>eri</mark>o de Cultura y Educación

sidad Nacional de Salta

LTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Salta, 11 de Setiembre de 1.995.-

Expediente No SO-19156/95

RES. No 250/95

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno CEREZO ALONSO, L.U. No 2.496, D.N.I. No 30.253.830, en el sentido para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Matematica y Computacion de la Sede Regional Oran, con la que corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Computador Universitario de la mencionada Sede;

Que el Art. 22 de la Res No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento automatico de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Oran, establece en su Art. 60 un regimen de equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera Profesorado en Matemática y Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Otorgar de OFICIO, al Sr. CEREZO ALONSO, D.N.I. No 30.253.830, L.U. No 2.496, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Matematica y Computación de la Sede Regional Orán, para la carrera de Computador Universitario de la misma Sede, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO
(carrera actual)

PROF. EN MATEM. Y COMPUTACION (carrera de origen)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por

ALGEBRA II

///...



terio de Cultura y Educación

<mark>rsid</mark>ad Nacional de Salta

JLTAD DE CIENCIAS EXACTAS

EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 250/95

ANALISIS MATEMATICO I

por ANALISIS MATEMATICO I

ANALISIS MATEMATICO II-

A.L.G.A.

por

ALGEBRA III

COMPUTACION I por INFORMATICA I

COMPUTACION III

por INFORMATICA II

Son : 05 (CINCO) materias aprobadas por reconocimiento.

as fives the protection in additional to the

ARTICULO 20.: Hagase saber y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Oran, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

FAG. C8. X,ACTAS

> LIC MARIA C. LICHINO DE GRANEROS Secretaria Académica

FACULTAD DE CO. EXACTAS

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO DECANO